

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 15 MAR. 2023

VISTO: la gestión promovida por el Embajador de Israel en Uruguay, señor Yoed Magen;**RESULTANDO:** I) que se solicita se declare de Interés Nacional el espectáculo "THE VOCA PEOPLE", que se presentará en el Auditorio Nacional del SODRE – Adela Reta, los días 12, 13 y 14 de mayo del año 2023;

II) que dicho evento es una creación artística y cultural de origen Israelí, por el que se pretende transmitir valores artísticos, culturales y sociales;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA****actuando en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

- 1°. Declárase de Interés Nacional la realización del espectáculo "THE VOCA PEOPLE", que se presentará en el Auditorio Nacional del SODRE – Adela Reta, los días 12, 13 y 14 de mayo del año 2023.
- 2°. Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo.
- 3°. Comuníquese, etc.



Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República